

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 162 – Sesión ordinaria del 6 de agosto de 2009

A los seis días del mes de agosto de dos mil nueve, y siendo las 11.30 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, ordinaria, N°162. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Marcela Falsetti, Graciela Krichesky, Martina López Casanova (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Karina Benchimol (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Carlos Ponce (por el claustro de Estudiantes); Juan Fal, Rodrigo Carmona (representantes del Instituto de Industria y del Instituto del Conurbano, respectivamente).

Ausentes con aviso: Mauro Triulzi (por el claustro de Estudiantes).

Invitado: Aldo Ameigeiras, para discutir los avances del proceso de implementación del Régimen Transitorio de Evaluación del Desempeño.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Eduardo Rinesi propone tratar seis (6) temas sobre tablas:

1. Renuncia de Tamara Marino como ID D2 2 Exclusiva
2. Licencia con goce de sueldo para el ID José Pablo Martín
3. Devolución de ayuda financiera presentado por el estudiante Pablo Balcedo
4. Contrataciones para el dictado de cursos extracurriculares de lenguas extranjeras
5. Dictamen N°52 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH
6. Presentación de un nuevo proyecto de investigación

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

Ingres a la reunión el consejero Julián Pisarello (por el claustro de No docentes).

1. Informe de gestión

En materia de presupuesto, el Director Rinesi informa que es importante avanzar con la consolidación de la planta de investigadores-docentes y de incorporación del personal en los puestos vacantes, de modo de dejar una estructura de puestos lo más consolidada posible. En ese sentido señala que resulta importante resolver la situación presupuestaria para incorporar el cargo de investigador-docente de nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva, que ocupa actualmente Gabriel Vommaro, modificando la imputación para incorporarlo al presupuesto base, dado que se encuentra ligado a la licencia del propio Rinesi, y que luego de esa licencia resulta interesante para el Instituto seguir contando con dicho ID.

Presenta los libros 24, de Karina Forcinito y Gaspar Tolón Estarellas, y 25, de Fernando Falappa, con los que se completa la colección "25 años, 25 libros". En relación con esto comenta que se solicitó la gestión de un acta complementaria al convenio marco firmado con la Biblioteca Nacional para reeditar los primeros cuatro títulos se encuentran agotados. Se realizará en el Aula 103 la presentación completa de la Colección junto con una muestra con imágenes de las tapas de los 25 textos y una exposición de 25 fotos seleccionadas, en conmemoración de los 25 años de la democracia.

Informa que la UNGS ganó una convocatoria del programa de fortalecimiento del sistema de derechos humanos para llevar adelante un servicio que será coordinado por Daniel Cassano, con colaboración de Gabriela Cauduro y Virginia Vecchioli.

El Sr. Director comenta que en el último plenario del Consejo Superior se aprobaron los resultados de la convocatoria para el fondo de fortalecimiento de servicios no rentado a terceros, donde obtuvieron financiamiento cuatro proyectos a ser dirigidos por Roberto Domecq, por Sergio Morresi y Matías Muraca, por Marcela Falsetti y Silvana Feeney y por Martina López Casanova. También se aprobaron los resultados de las convocatorias a becas de formación en docencia e investigación para estudiantes avanzados y graduados recientes, y becas de formación en investigación y docencia y formación de posgrado, cuyas ocho becas ofrecidas fueron adjudicadas a ocho graduados del IDH.



Informa que el Rector anunció en la última reunión del Consejo Superior la realización de la Asamblea Universitaria ordinaria que se pretende convocar para el 25 de agosto próximo para el tratamiento del Informe Anual de Actividades 2008.

A continuación da lectura a una nota presentada por la profesora Inés Kuguel en la que manifiesta el interés y señala los beneficios que tiene para la Universidad integrar el consorcio con el CELU (Certificado Español Lengua y Uso), para lo que solicita permiso a fin de solicitar invitación formal en el marco de las actividades del área de lenguas extranjeras.

De las jornadas que se están llevando a cabo, comenta la Jornada de Retórica y Argumentación, organizada en conjunto por profesores del área Ciencias del Lenguaje del IDH y por profesores del Instituto de Ciencias. Informa que el 28 de agosto se realizará un workshop organizado por Nora Gluz, por el IDH, sobre "La educación como política social", en el que participarán especialistas de distintos países. Del 1º al 3 de septiembre tendrá lugar el "V Foro Educativo por una nueva ciudadanía con justicia, igualdad y democracia", cuya coordinación se encuentra a cargo de Mónica Marquina, Coordinadora de la Licenciatura en Educación.

Comenta la muy interesante iniciativa de la Coordinadora de Investigación, la profesora Alejandra Figliola, de realización de una jornada con todos los becarios del Instituto. La profesora Figliola agrega que se solicitó a los directores de los becarios la presentación de un informe de becas, de modo de generar un registro de seguimiento desde la Coordinación de Investigación del IDH.

Por otro lado, el Director Rinesi informa que debido a la licencia del profesor Gustavo Aprea pidió que pudiera llevar adelante la Coordinación de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos a la investigadora-docente Daniela Koldobsky, quien además se encuentra trabajando con Virginia Vecchioli en la realización de las Segundas Jornadas de Cultura y Lenguajes Artísticos. Informa que se estará exponiendo un cuadro de Juan Manuel Blanes, "Episodio de la fiebre amarilla", en la pared del Módulo 1 que da al interior del Campus de la Universidad, que se verá acompañada de una breve charla a cargo del profesor Roberto Amigo. Respecto al costo de una actividad como la exposición de ese cuadro, la consejera Falsetti recomienda tomar en cuenta ese aspecto para, a futuro, tal vez generar un fondo específico del presupuesto para no afectar los distintos fondos ya existentes.

Seguidamente, el Sr. Director informa que la profesora Martina López Casanova, después de tres años de gestión, presentó su renuncia a la Coordinación de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del CAU, y destaca su valioso aporte en esa área en la que, entre otras tareas, tuvo a cargo la reorganización de los equipos de trabajo de esa asignatura con la incorporación de una importante masa de IDs producto del rango C y la puesta en marcha de las nuevas modalidades del CAU. En su lugar, informa que ha asignado en esa coordinación a Laura Kornfeld, Gabriela Resnik y Laura Ferrari.

Informe del avance de la implementación del Régimen Transitorio de Evaluación del Desempeño

El profesor Ameigeiras, invitado especialmente a esta sesión para informar sobre el particular, señala que el Comité de RRHH ID pasó por varios procesos hasta llegar a esta primera implementación, como esta primera experiencia es de carácter voluntario implicó que sólo seis IDs pasen por este proceso, en el caso del IDH, sólo se presentó Andreina Adelstein. Comenta que todo el proceso ha sido de un trabajo complejo e intenso y toda una nueva experiencia para el Comité de Investigación a la hora de establecer los criterios mínimos y explicitar las pautas para los evaluadores externos. Comenta que en el Comité se llegó a unos acuerdos mínimos: las primeras observaciones, luego de las seis evaluaciones, es que aparecen instancias que dan lugar a realizar algunas rectificaciones, hay un acuerdo de que la información volcada en los componentes debe estar más precisada, en la universidad no hay una evaluación formal de la actividad docente, la evaluación del material didáctico elaborado, las deben estar mejor explicitadas las evaluaciones en investigación, la evaluación externa debe reverse ya que los criterios de los evaluadores externos responden en gran medida a criterios generales del sistema, si bien se enfatizó en reuniones previas con los evaluadores externos, a la hora de hacer efectiva la evaluación se generaliza fuertemente, lo que obliga al Comité a hacer un control más riguroso de esa evaluación. Otra cuestión es que se debe cuantificar la calidad de las publicaciones, las participaciones en congresos, las publicaciones con referato o sin referato, etc. Señala que la evaluación del Director es un dato muy importante que complementa a los componentes 1 y 2, pero que en casos aparecen



baches. La evaluación en el Comité, constituido como Comisión Evaluadora, lleva a hacer un análisis minucioso, teniendo en cuenta que fueron sólo seis evaluado y un tiempo empleado excesivo; considera que deben perfeccionarse los instrumentos de evaluación para que la información llegue al Comité más depurada, también hay que perfeccionar la evaluación externa. Por último, señala que será muy importante la evaluación de esta primera experiencia.

La consejera Falsetti pregunta al profesor Ameigeiras si los instrumentos con los que se cuenta permiten que haya una correspondencia con los resultados de la evaluación. El Dr. Ameigeiras explica que los criterios del Comité a la hora de definir la calificación se ven apoyados por la información vertida en los instrumentos, y que luego del análisis del material se evidenció que se pone de manifiesto una diferencia de consideración entre la que hacen los evaluadores externos y la Comisión Evaluadora. Si alguien por "x" motivo no puede acceder al satisfactorio, la Universidad realizará un acompañamiento para mejorar su desarrollo.

La consejera Falsetti pregunta qué ocurre con el concurso, puesto que está previsto que a los tres años de pasado el concurso se debe pasar por una evaluación del desempeño y que puede darse el caso de una calificación insatisfactoria en una primera instancia y al año siguiente como se prevé.

El profesor Ameigeiras da lectura al artículo 37 del régimen de evaluación transitoria.

Los consejeros manifiestan su preocupación y desacuerdo por esta cláusula de desvinculación después de una segunda instancia de calificación no satisfactoria, en virtud de que entienden que el concurso tiene mayor peso que la evaluación del desempeño. Eduardo Rinesi comenta que el Consejo Superior aprobó llevar este primer proceso a una instancia de evaluación.

Ameigeiras señala que se pueden dar casos en que resulte insatisfactorias claramente y luego casos en que se llegaría con lo justo al satisfactorio, lo que genera un conflicto. En torno a ese tema hay que revisarlo pues genera mucho debate.

La consejera Falsetti propone hacer llegar al Consejo Superior la observación de este Consejo respecto a cuánto peso tiene la aplicación de una evaluación del desempeño para dejar cesante a una persona que pasó por la instancia del concurso, en relación con ese artículo 37.

La consejera Figliola considera que no se puede evaluar minuciosamente un desempeño como para pasar por encima del concurso, señala que los instrumentos siempre son mejorables y perfectibles respecto de otros. La consejera Benchimol opina que cumplir con un 'mínimo' es diferente de poner una escala de calificación que pueda generar competencia para llegar al máximo.

La consejera Falsetti pregunta si se tuvieron en cuenta experiencias de aplicación de evaluaciones del desempeño en otras universidades, qué trayectoria hay sobre esto que se haya tenido en cuenta.

El Director Rinesi comenta que la Secretaría de Administración y la Secretaría de Investigación tuvieron en cuenta otros modelos de sistemas de evaluación del desempeño, donde la libertad de criterio del evaluador es muy limitada pues debe completar una grilla (por ejemplo en el modelo de la Universidad Nacional de Quilmes), lo que no fue tomada como ejemplo para dar lugar a una evaluación más bien cualitativa. Informa que ambos Comités de Recursos Humanos (de Investigación y Docencia y No docentes) tuvieron varias reuniones con los evaluadores externos, que califican a esta experiencia de evaluación como muy escrupulosa, muy bien pensada, pero imposible de aplicar en todo el personal.

En relación con lo que pasa en la aplicación del Régimen para no docentes, el Sr. Director comenta que el principal problema son los instrumentos, y los muy distintos criterios con lo que los evaluadores externos se manejaron para completar el componente 3: algunos sólo sistematizaron información del componente 2, y otros, con muy buen criterio, que veían ese componente incompleto y pidieron entrevistas con los jefes y los evaluados. Ahora, que el Comité tenga una mirada totalmente distinta del evaluador externo es lo que se entiende como un mal uso de los recursos para llevar adelante todo el proceso.

La consejera Krichesky manifiesta su preocupación por las herramientas que existen para evaluar el desempeño en docencia, ya que para ello sólo se cuenta con las encuestas que completan los estudiantes y el registro de actividad docente.

Para finalizar, el profesor Ameigeiras considera que como experiencia esta primera aplicación es muy enriquecedora para futuras instancias, no obstante la institución debe replantearse esta primera implementación, para perfeccionar algunos instrumentos y decidir cuál será el grado de evaluación que se pretende.

El Sr. Director comenta que ambos Comités, en carácter de Comisiones Evaluadoras, ya se han expedido con calificaciones propuestas, giradas para su tratamiento en el Consejo Superior. Luego esas evaluaciones vuelven a los Comités, ya no constituidos en Comisiones Evaluadores, para definir premios y regímenes de acompañamiento institucional según cada caso.



2. Presentación del Acta N°153

Se presenta el acta N°153 (sesión ordinaria del 13/11/08) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

3. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N°533/09 – Licencia con goce de sueldo para la ID Flavia Terigi

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Flavia Terigi entre el 3 y el 7 de agosto de 2009 para viajar a México DF donde participó del Seminario Internacional “La situación de los estudiantes en condición de extraedad en la educación básica”. En el formulario correspondiente informó que el período de ausencia no coincide con las clases.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°534/09 – Licencia con goce de sueldo para el ID Guillermo Matera

Se concedió licencia con goce de haberes al investigador-docente Guillermo Matera por el período comprendido entre el 2 y el 8 de agosto del corriente año para participar en el XVIII Coloquio Latinoamericano de Álgebra que tendrá lugar en San Pablo, Brasil. Su ausencia coincide con el receso de invierno, por lo que no existen tareas de docencia.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°535/09 – Licencia con goce de sueldo para el ID Antonio Cafure

Se concedió licencia con goce de haberes al investigador-docente Antonio Cafure por el período comprendido entre el 2 y el 10 de agosto del corriente año para participar en el XVIII Coloquio Latinoamericano de Álgebra que tendrá lugar en San Pablo, Brasil. En su formulario informó que la licencia no interfiere con las tareas de docencia y gestión.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°536/09 – Rectif. del contrato de María Teresa Balocco

Se cometió un error material al indicar la modalidad de contratación de la profesora María Teresa Balocco para el dictado del curso de formación continua “Educación en derechos humanos y práctica docente” puesto que la misma se encuentra en edad jubilatoria correspondía la modalidad locación de servicios en lugar de prestación de servicios. Para no demorar el expediente de contratación se gestionó la rectificación mediante resolución ad referéndum del Consejo.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°537/09 – Contrato de prestación de servicios ID Oscar Graizer

Visto el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc para la búsqueda de un investigador-docente de nivel C, grado 7, dedicación Semiexclusiva, para el área “Educación” y para el dictado de “Sociología de la Educación” y “Educación No Formal”, que propone un orden de méritos, y el dictamen N°51 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH por el que avala los procedimientos empleados y recomienda la contratación de quien resulta primero en orden, se solicitó la contratación de prestación de servicios de Oscar Graizer para el cargo en cuestión.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)



4. Baja de la solicitud de contratación de Cecilia Abdo Ferez

En el transcurso de la gestión del contrato de locación de servicios de la profesora Cecilia Abdo Ferez para el dictado de un seminario de la Especialización en Filosofía Política, el Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración informó, a fojas 18 del respectivo expediente, que, según la declaración jurada de cargos y actividades, la Srta. Cecilia Abdo Ferez excede el límite de 50 horas semanales de prestación de servicios por lo cual no corresponde dar curso a la contratación solicitada.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

5. Baja de la solicitud de contratación de Mariela Borello

El Departamento de Recursos Humanos informó al Departamento Técnico Administrativo del IDH que debe dejarse sin efecto la solicitud de contratación de locación de servicios de Mariela Borello para dictar un curso de formación continua, en virtud de que existe ya en curso un expediente con la solicitud bajo los mismos términos gestionada desde el Instituto del Conurbano.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

6. Licencia con goce de sueldo para la investigadora-docente Silvia Labado

La Licenciada Silvia Labado solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 12 y el 17 de agosto del corriente para participar en el Coloquio Internacional "Ontología, Filosofía e Historia: cuestionamientos y repercusiones" que se desarrollará en la ciudad de San Pablo, Brasil.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

7. Contrato de locación de servicios para Edgardo Mocca

Se presenta el proyecto de resolución por el cual se solicitaría al Sr. Rector la contratación bajo la modalidad locación de servicios para el Lic. Edgardo Mocca, quien dictará un curso de posgrado en el marco del Ciclo de Actualización de Posgrado en Estudios Políticos. Este contrato se financia con los fondos provenientes del PROSOC.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

8. Contrato de locación de obra para Sergio Gamboa

Mediante una nota de fecha 4 de agosto de 2009, la Coordinación de investigación del Instituto eleva el pedido de contratación del Sr. Sergio Gamboa para realizar el diagnóstico del estado del conjunto de los equipos de electromedicina que se utilizan en el Hospital Larcade de San Miguel, como parte de las actividades programadas en el Servicio No Rentado "La UNGS va al hospital" que dirige el investigador-docente Andrés Sartarelli.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

9. Contratos para cursos curriculares de idiomas. Con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula

Con fecha 3 de agosto de 2009 la Coordinadora del área de Lenguas Extranjeras solicita la contratación, mediante prestación de servicios, de las profesoras Gladys Dei, Élida Riedel y Silvia Wilson para cubrir el dictado de las asignaturas "Inglés I" e "Inglés II" en las que debieron desdoblarse comisiones como consecuencia del aumento de matrícula; es por ello que se apela al Fondo de Incremento de Matrícula para el



financiamiento del gasto que demanden los contratos.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

10. Dictamen N°51 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, constituida por Karina Benchimol, Carlos Ponce, Soledad Burghi Cambón, Alejandra Figliola y Juan Carlos Serra (con asistencia de Lucas Ruiz Cugat, como miembro del DTA presente), presenta su dictamen N°51 por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

INCORPORACIONES DE PERSONAL

Código: 2009 07

Nivel y grado: C 7

Dedicación: semiexclusiva

Área: "Cultura, culturas"

Línea: sin definir

Asignaturas: "Gestión de Proyectos Estéticos-Culturales" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y seminarios sobre problemática artístico-cultural

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Daniela Koldobsky (en reemplazo de Gustavo Aprea), Gustavo Seijo y Alejandra Figliola, presenta su dictamen de fecha 28 de julio de 2009 por el cual propone un orden de méritos que señala en primer lugar al candidato Heber Ostroviesky. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH avala los procedimientos empleados en esta convocatoria y propone la contratación del Mg. Ostroviesky. El Sr. Director señala la importancia de contar con este cargo incorporado para completar el plantel docente de la Licenciatura, ya que, además, forma parte de la ejecución de los fondos de ampliación de la oferta comprometidos oportunamente.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

Código: 200 15. Convocatoria interna

Nivel y grado: D1 4

Dedicación: exclusiva

Área: "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: sin definir

Asignaturas: "Matemática" del Curso de Aprestamiento Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, integrada por Verónica Cambriglia, María Eugenia Ángel y Mariano De Leo, presenta su dictamen de fecha 16 de julio de 2009 por el cual propone un orden de méritos que señala en primer lugar a la profesora Tamara Marino. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH avala los procedimientos empleados en esta convocatoria y propone la contratación de la mencionada candidata. Esta convocatoria fue interna, puesto que da de baja un puesto de investigador-docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

Código: 2009 18

Nivel y grado: D2 2

Dedicación: semiexclusiva

Área: "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: "Didáctica de la Literatura" o "Discurso especializado: textos y prácticas discursivas"

Asignaturas: "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario y "Taller de Lectoescritura" del Primer Ciclo Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Martina López Casanova, Dante Peralta y Alejandra Figliola, eleva su dictamen de fecha 20 de julio de 2009 por el cual propone un orden de méritos que menciona a la profesora Mónica Beatriz García en primer lugar. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH avala los procedimientos empleados y sugiere la contratación de la candidata en cuestión.



Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

*Se retira el consejero Juan Fal.
Sale la consejera Benchimol.*

11. Alta de Eduardo Pegasano a proyecto de investigación

Con fecha 3 de julio de 2009 la profesora Nora Gluz solicita la incorporación formal del investigador-docente Eduardo Pegasano, quien viene participando desde el 1º de abril del corriente año, al proyecto PICTO Educación “Admisión en la Universidad y selectividad social: un estudio de caso” que ella dirige.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

12. Baja de la adscripción de Miguel Maimone

La Coordinadora de Investigación del IDH eleva la nota de la investigadora-docente Flavia Terigi, directora del proyecto de investigación “Trayectorias educativas y estrategias de reingreso a la escuela en sectores vulnerables”, por la que solicita se gestione la baja de Miguel Maimone como adscripto a ese proyecto debido a haber sido adjudicado con una beca de formación en investigación y docencia de la Secretaría de Investigación.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

Regresa la consejera Benchimol.

13. Presentación de becarios CONICET

A partir de la aprobación de los procedimientos para la asignación de sedes y la inserción institucional a becarios de organismos de ciencia y técnica, en los que se establece que los pedidos se presentan en conjunto por cada postulante y su correspondiente director de beca y son considerados por los Consejos de Instituto para expresar su pertinencia, se presenta el listado de postulantes a becas internas, libre y cofinanciadas del CONICET: Camila Arbuet Osuna y Nuria Yabscowsky bajo la dirección de Eduardo Rinesi, Franco Lagarrigue bajo la dirección de Sergio Morresi, y María Valeria Galván y Martín Vicente con Daniel Lvovich como director.

El Director Eduardo Rinesi informa que cuando las postulaciones estén completas, tanto para presentaciones a becas CONICET y becas CIC, se gestionarán ad referendum del CIDH, por contar con tiempos muy acotados hasta el cierre de las presentaciones.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

14. Convocatoria a becas de gestión en el marco de Servicios No Rentados a Terceros

La Coordinación de Investigación del IDH eleva los pedidos de convocatorias a becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para los Servicios No Rentados a Terceros “Jóvenes al teatro” y “La UNGS va al Hospital”. Para el primer Servicio se llama a cubrir una beca de dedicación parcial, de un año de duración, destinado a estudiantes avanzados de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y se propone a Martina López Casanova, directora del proyecto, como directora de la beca. Para el segundo Servicio, se convoca a estudiantes avanzados de cualquiera de las carreras pertenecientes al ICO o al IDH, con formación de base en la Mención en Ciencias Humanas o en la Mención en Ciencias Sociales para cubrir una beca de dedicación parcial y cuatro meses de duración; para este caso se propone a Rodolfo Echarri, supervisor del proyecto, y a Andrés Sartarelli, director del proyecto, como director y codirector de la beca,



respectivamente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)

15. Criterios de selección para las presentaciones del Instituto a la 3ra Convocatoria a Fondos Viajes.

(Presenta la Coordinadora de Investigación del IDH, la Dra. Alejandra Figliola)

El Director Eduardo Rinesi comenta que en virtud del gran número de presentaciones realizadas por investigadores-docentes de este Instituto para la 3ra Convocatoria a los Fondos Viajes de la Secretaría de Investigación, la Coordinadora de Investigación del IDH trae a discusión, a propuesta del Comité de Investigación, a cargo del tratamiento de estos pedidos, de evaluar en el seno del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano la posibilidad de reducción del número de solicitudes y/o de los montos.

La profesora Figliola, en su carácter de Coordinadora de Investigación del Instituto, informa que en el seno de las discusiones en el Comité de Investigación para el otorgamiento de los Fondos Viajes se produjo un inconveniente a la hora de adjudicar los fondos a los pedidos para realizar viajes para eventos académicos. Comenta que del total de las 54 presentaciones 29 corresponden a IDs del IDH, y que de ese último número el Comité consideró que 24 son pertinentes. Nos obstante, dado que el monto a repartir es de 28 mil pesos y que para el caso del IDH las 24 postulaciones equivalen al 61% del total del Fondo Viajes a distribuir para toda la Universidad. Lo que se acordó fue asignar el monto equivalente al mayor otorgado entre los tres Institutos restantes: 6805 pesos como le fue asignado a los pedidos presentados por el ICI. A continuación la Dra. Figliola presenta una serie de gráficos que reflejan montos solicitados por nivel de investigador-docente y áreas solicitantes, advirtiendo que este Fondo sólo pueden presentarse IDs de nivel C y D. Comenta que el Comité de Investigación no aceptó presentaciones incompletas o presentadas fuera de término, se dejaron afuera a pedidos de investigadores-docentes cuyos proyectos de investigación cuentan ya con financiamiento externo, así como viajes para hacer estancias de trabajo, y en el caso de viajes a eventos a los cuales asistirían más de dos personas se paga un sólo viaje. Se priorizaron todos los pedidos de dinero para realización de eventos (rubro 3 del Fondo Viajes). Ahora la Coordinadora de Investigación presenta en una tabla un ejercicio sobre los pedidos realizados en esta tercera convocatoria sin especificar el nombre del solicitante, revelando aquellos que coinciden con presentaciones que han obtenido fondos por la 1era o la 2da convocatoria. Seguidamente, la profesora Alejandra Figliola presenta una serie de criterios para la asignación de esos 6805 pesos que propone:

- 1 - No otorgar a quienes ya obtuvieron financiamiento con anterioridad; otorgar una parte a los que solicitan montos de entre 1000 y 1500 pesos; y no otorgar a quienes solicitan por encima de los 1500 pesos. Este criterio permitiría financiar 11 viajes.
- 2 - Se le otorga solamente a los investigadores-docentes de nivel D1, D2 y D3, privilegiando así todos las presentaciones de los asistentes, con excepción de dos casos que solicitan más de 2000 pesos, a los que se les asignaría sólo 900 pesos.
- 3 - Se establece un orden de méritos de menor a mayor monto solicitado sin importar el nivel del ID solicitante; no se otorgan a los que superan los 1600 pesos, y la asignación satura en 700 pesos. Este criterio permite financiar 15 presentaciones.
- 4 - Se aplica el 'criterio 3', descartando a quienes ya tuvieron financiamiento en cualquiera de las anteriores convocatorias. Se pueden financiar así 14 viajes. En este criterio hay un detalle que es que un ID solicita dinero para viajar a defender su tesis, caso para el que propone asignar 1000 pesos de los 2000 solicitados.

La profesora Figliola explica que se guió para el armado de estos criterios con la idea de financiar viajes completos y la mayor cantidad de pedidos posibles.

La consejera Benchimol señala que un criterio para recomendar al Comité de Investigación adoptar es la cuestión de las presentaciones repetidas, y reforzar los pedidos para realización de eventos, como criterios generales. El consejero Carmona señala que por tratarse de Institutos más chicos la repetición sea inevitable. La consejera Figliola señala que presentaciones que solicitaban dinero por debajo del mínimo, como casos de IDs del IDH, fueron rechazados. También señala que los financiamientos otorgados quedan supeditados a la aceptación de las ponencias para la presentación a los eventos a donde viajarían.

El Director Rinesi señala el interesante trabajo realizado por la Coordinadora de Investigación y propone adoptar el 'criterio 4'. La consejera Falsetti considera que para este año podría adoptarse este criterio, pero



señala la importancia de lograr tener participación activa en eventos en lugares como Europa en contraposición con la decisión de dejar afuera pedidos de montos relativamente altos; sugiere hacer un ejercicio para poder colaborar con esas personas que solicitan montos mayores a 1600 pesos.

El Sr. Director recuerda que la contraparte ya quedó comprometida con la presupuestación de la Fuente 16. Por su parte, considera importante colaborar en presentaciones a eventos locales o regionales a investigadores-docentes asistentes e incentivar a los profesores de nivel C a conseguir financiamiento externo. Considera valioso facilitar ayuda financiera cuando un ID solicita fondos para defender su tesis, lo que resulta beneficioso no sólo para la persona sino para la Universidad.

La consejera Benchimol propone establecer ya el criterio de la no repetición, poniendo un plazo a respetar para hacer una nueva presentación, teniendo en cuenta que esta discusión será antecedente para próximas. Los consejeros acuerdan con adoptar el criterio 4 propuesto por la profesora Figliola.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)

16. Presentación del libro de Matías Muraca y Rocco Carbone

Se presenta la propuesta de publicación del texto "La sonrisa de mamá es como la de Perón. Capusotto: realidad nacional, política y cultural", de Matías Muraca y Rocco Carbone (compiladores), para ser girado al Comité de Publicaciones para gestionar el trámite correspondiente.

La consejera Falsetti propone hacer una recomendación para que se revise el título del libro por la connotación que le puede llegar a asignar. El Sr. Director propone aprobarlo con una recomendación a la representante del IDH en el Comité de Publicaciones para que haga llegar esa observación a los autores.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)

Temas sobre tablas

1. Renuncia de Tamara Marino al cargo ID D2 Exclusiva

La Prof. Tamara Marino presenta su renuncia al cargo de investigadora-docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, del área "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", que viene ocupando debido a haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito de una búsqueda para un cargo de mayor nivel en el mismo área. Esta renuncia se debe a una situación extraordinaria por tratarse de liberar los fondos para completar el cargo de ID D1 4 Ex. Además es factible pues en el orden de méritos del concurso no existen más nombre que el de Tamara Marino.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)

2. Licencia con goce de sueldo para el ID José Pablo Martín

El Profesor José Pablo Martín presenta una nota de fecha 5 de agosto de 2009 mediante la cual solicita licencia en su cargo de Profesor Consulto entre el 24 y el 29 de agosto del corriente año para realizar tareas vinculadas a su proyecto de investigación "Philo Hispanicus" participando en el XX Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudios Clásicos, a desarrollarse en la ciudad de Berlín, Alemania. Sus actividades de docencia, informa, quedan cubiertas por asistentes de las asignaturas.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)

3. Notificación de la cancelación del viaje del estudiante Pablo Balcedo

El estudiante Pablo Balcedo presenta una nota, de fecha 5 de agosto de 2009, por la que informa que por motivos personales no ha podido realizar el viaje al Congreso de la Asociación Internacional de Ciencia Política, que se realizara en Santiago de Chile, para el cual había solicitado al Instituto colaboración para



solventar gastos de pasajes, devolviendo el total de 600 pesos con el que fue beneficiado.
Los señores consejeros se dan por notificados de la situación.

Asimismo, dicho estudiante solicita una nueva ayuda económica de \$180 para cubrir gastos de pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Santa Fe donde se desarrollará el IV Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP), adjuntando el programa de ese evento donde figura la ponencia de dicho estudiante "Una lectura maquiaveliana de la republica bolivariana de Venezuela".

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

4. Contrataciones para el dictado de cursos extracurriculares de lenguas extranjeras

La Dra. Inés Kuguel, Coordinadora del área de Lenguas Extranjeras, presenta una nota de fecha 4 de agosto de 2009 por la que solicita se gestione la contratación MAF de los docentes Adriana Molina, Alejandra Portillo, Cecilia Adatto, Daniel Varela, Eliane Giménez Gouvêa, Mariana Larrieu, Nancy Rotchen, Norma Cozzi, Patricia Agnes, Rosa Colucci y Verónica Demsar para el dictado de los cursos extracurriculares de lenguas extranjeras durante el segundo semestre de 2009.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

5. Dictamen N°52 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, integrada por Karina Benchimol, Carlos Ponce, Soledad Burghi Cambón, Alejandra Figliola y Juan Carlos Serra (con asistencia de Lucas Ruiz Cugat, como miembro del DTA presente), presenta su dictamen N°52 por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

INCORPORACIONES DE PERSONAL

Código: 2009 15

Nivel y grado: D1 4

Dedicación: semiexclusiva

Área: "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: "Didáctica de la Matemática"

Asignaturas: "Matemática" del Curso de Aprestamiento Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Eda Cesaratto, Mabel Rodríguez y Alejandra Figliola, presenta su dictamen de fecha 4 de agosto de 2009 por el informa que declaran desierta la búsqueda de referencia por no alcanzar los postulantes los mínimos esperables para un nivel D1. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH avala los procedimientos empleados en esta convocatoria y sugiere se proceda a realizar un nuevo llamado.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

Código: 2009 17

Nivel y grado: MAF "E"

Asignaturas: "Matemática" del Curso de Aprestamiento Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Marcela Falsetti, Gustavo Carnelli y Gabriela Diker, presenta su dictamen por el propone un orden de méritos para generar un banco de suplentes de docentes de nivel MAF "E" para el dictado de la asignatura "Matemática" del CAU. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH avala los procedimientos empleados en esta convocatoria y sugiere la aprobación de ese orden de méritos.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

Código: 2009 21



Nivel y grado: D2 2

Dedicación: semiexclusiva

Área: "La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: sin definir

Asignaturas: "Educación II para el Profesorado en Historia", "Residencia II para el Profesorado en Historia"

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por María Paula González, Gonzalo De Amézola, Daniel Lvovich y Alejandra Figliola, presenta su dictamen de fecha 4 de agosto de 2009 por el que propone a la candidata Emilce Geoghegan para ocupar el cargo en cuestión. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH avala en su mayoría, con disidencia de Marcela Falsetti, los procedimientos empleados en esta convocatoria y propone por unanimidad la contratación de la mencionada candidata, a la vez que recomienda la revisión de la lista corta, aún cuando no hay dudas sobre quien resulta primera.

La consejera Benchimol comenta que se observó que de tantas personas presentadas sólo surgieran dos personas en orden de méritos, también señala la premura con la que se debió trabajar en la Comisión sobre este caso, agrega que la búsqueda se hizo pidiendo un año de experiencia en investigación en enseñanza de historia, pero lo que más pesó, por ser un puesto de ID D2, es la experiencia en docencia.

La consejera Falsetti informa que la discusión se dio porque en el dictamen figura la ponderación de temas de investigación en "la historia y su enseñanza", y luego ese requisito se transformó en "enseñanza de la historia", con lo que podría haber ingresado a la lista corta postulantes que estén desarrollando su trabajo en esa línea, y por tratarse de un nivel de asistente joven se le podría brindar formación en las tareas de investigación requeridas.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

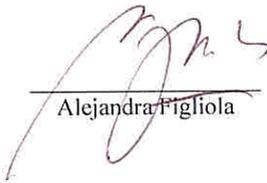
Consejeros presentes: ocho (8)

6. Presentación de un nuevo proyecto de investigación

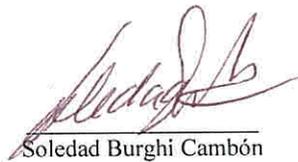
Con fecha 5 de agosto de 2009 la investigadora-docente Gabriela Diker presenta una nota por la que solicita la gestión de acreditación del nuevo proyecto de investigación "Historia de las prácticas de lectura del magisterio en la Argentina (1858-1970)" que estará bajo su dirección, el que se inscribe con la línea 3 "Profesión docente", del área 3 "Educación", del Programa de Investigación del IDH, y se vincula a las asignaturas "Educación I", de los Profesorados Universitarios, e "Historia General de la Educación" e "Historia Social de la Educación Argentina", de la Licenciatura en Educación.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: ocho (8)



Alejandra Figliola



Soledad Burghi Cambón

Anexo I – Acta CIDH N° 162

ORDEN DEL DÍA

Sesión N°162- Ordinaria
6 de agosto de 2009- 11.30 hs.

1) Informe de gestión del director.

- Informe sobre la marcha del proceso de implementación del Régimen Transitorio de Evaluación del Desempeño (presentan Aldo Ameigeiras y Eduardo Rinesi)

GESTIÓN

- 2) Presentación del acta Acta N°153
3) Ratificación de Resoluciones del Director ad referendum del CIDH:

- 533 LIC CGS Flavia Terigi
534 LIC CGS Guillermo Matera
535 LIC CGS Antonio Cafure
536 Rectif. CTR Ma. Teresa Balocco - Formación Continua
537 CTR PS ID Oscar Graizer

RRHH

- 4) Baja de la solicitud de contratación de Cecilia Abdo Ferez
5) Baja de la solicitud de contratación de Mariela Borello
6) LIC CGS Silvia Labado
7) CLO Edgardo Mocca - Curso de Act. de Posgrado en Estudios Políticos (con cargo al PROSOC)
8) CLO en el marco del Servicio No Rentado dirigido por Rodolfo Echarri.
9) CTRs para cursos curriculares de Lenguas Extranjeras (con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula)
10) Dictamen N°51 de la CERRHH: Búsquedas ID C7 SE Educación (ver Res DIR AR N°537), ID C7 SE Cultura, ID D1 EX Matemática, ID D2 SE Cs. del Lenguaje

INVESTIGACIÓN

- 11) Alta de integrantes a proyectos de investigación vigentes
12) Baja de adscripción Miguel Maimone
13) Presentaciones de becarios CONICET
14) Convocatoria a becas de gestión en el marco de Servicios No Rentados (dirigidos por López Casanova y Rodolfo Echarri).
15) Criterios de selección para las presentaciones realizadas a la 3ª Convocatoria a Fondos Viajes.

PUBLICACIONES

- 16) Presentación del libro “La sonrisa de mamá es como la de Perón. Capusotto: realidad nacional, política y cultura”, de Matías Muraca y Rocco Carbone

